Notification regarding the electronic Apostille Programme (e-APP)

The Permanent Bureau of the HCCH is pleased to inform the Competent Authorities designated under the *Convention of 5 October 1961 Abolishing the Requirement of Legalisation for Foreign Public Documents* (Apostille Convention) of a new implementation of the e-APP.

Costa Rica

Costa Rica has begun issuing e-Apostilles, with the following conditions:

1. An e-Apostille may be issued for certain categories of public documents (see the annexed list). The categories of public documents eligible for e-Apostilles may be expanded as additional public agencies are integrated into the e-Apostille platform.
2. e-Apostilles will be issued by the Authentication Department (Directorate-General) of the Ministry of Foreign Affairs and Worship as the Competent Authority for Costa Rica.
3. e-Apostilles have been issued since 14 September 2026.
4. e-Apostilles may be requested at www.rree.go.cr.

Costa Rica has implemented an e-Register, with the following conditions:

1. The e-Register is available at https://e-apostilla.rree.go.cr/aposprod/f?p=101:110:::NO.
1. e-Apostilles issued by Costa Rica from 14 September 2026 will be available for verification on the e-Register.
2. Apostilles may also be verified by scanning the QR code displayed on the Apostille.

For more information on Apostilles in Costa Rica, please visit: https://e-apostilla.rree.go.cr/aposprod/f?p=101:LOGIN:29041074672677

For more information on the e-APP, please visit the Apostille Section of the HCCH website.

The Hague, 24 November 2026

No. 14 of 2026

Notification concernant le Programme Apostille électronique (e-APP)

Le Bureau Permanent de la HCCH a le plaisir d'informer les Autorités compétentes désignées en vertu de la *Convention du 5 octobre 1961 supprimant l'exigence de la légalisation des actes publics étrangers* (Convention Apostille) d'une nouvelle mise en œuvre de l'e-APP.

Costa Rica

Le Costa Rica a commencé à émettre des Apostilles électroniques, selon les modalités suivantes :

1. Une Apostille électronique peut être émise sur certaines catégories d'actes publics (voir la liste ci-jointe). Les catégories d'actes publics pouvant faire l'objet d'une Apostille électronique pourront être élargies à mesure que de nouveaux organismes publics seront intégrés à la plateforme dédiée à leur émission.
2. Les Apostilles électroniques seront émises par le Service de l'authentification (Direction générale) du ministère des Relations étrangères et du Culte, en tant qu'Autorité compétente pour le Costa Rica.
3. Les Apostilles électroniques sont émises depuis le 14 septembre 2026.
4. Les Apostilles électroniques peuvent être sollicitées à l'adresse www.rree.go.cr.

Le Costa Rica a mis en place un registre électronique, selon les conditions suivantes :

1. Le registre électronique est accessible à l'adresse https://e-apostilla.rree.go.cr/aposprod/f?p=101:110:::NO.
2. Les Apostilles électronique émises par le Costa Rica depuis le 14 septembre 2026 pourront être vérifiées sur le registre électronique.
3. Les Apostilles peuvent également être vérifiées en scannant le code QR figurant sur l'Apostille.

Pour plus d'informations sur les Apostilles au Costa Rica, veuillez consulter : https://e-apostilla.rree.go.cr/aposprod/f?p=101:LOGIN:29041074672677.

Pour plus d'informations sur l'e-APP, veuillez consulter l'Espace Apostille du site web de la HCCH.

La Haye, le 24 novembre 2026

No 14 de 2026

Notificación relativa al Programa Apostilla Electrónica (e-APP)

La Oficina Permanente de la HCCH se complace en informar a las Autoridades Competentes designadas en virtud del *Convenio de 5 de octubre de 1961 por el que se Suprime la Exigencia de Legalización de los Documentos Públicos Extranjeros* (Convenio sobre la Apostilla) de una nueva implementación del e-APP.

Costa Rica

Costa Rica ha comenzado a expedir Apostillas electrónicas, según las siguientes condiciones:

1. Se pueden expedir Apostillas electrónicas para determinadas categorías de documentos públicos (véase la lista adjunta). Las categorías de documentos públicos para los que se pueden expedir Apostillas electrónicas podrán ampliarse a medida que se vayan incorporando nuevos organismos públicos a la plataforma de Apostillas electrónicas.
2. Las Apostillas electrónicas son expedidas por el Departamento de Autenticación (Dirección General) del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, que es la Autoridad Competente de Costa Rica.
3. Las Apostillas electrónicas se expiden desde el 14 de septiembre de 2026.
4. Las apostillas electrónicas pueden solicitarse en www.rree.go.cr.

Costa Rica ha implementado un registro electrónico, según las siguientes condiciones:

1. El registro electrónico está disponible en el siguiente enlace: https://e-apostilla.rree.go.cr/aposprod/f?p=101:110:::NO.
2. Las Apostillas electrónicas expedidas por Costa Rica a partir del 14 de septiembre de 2016 pueden verificarse en el registro electrónico.
3. Las Apostillas también pueden verificarse escaneando el código QR que figura en cada una de ellas.

Para más información sobre Apostillas en Costa Rica, visite el siguiente enlace: https://e-apostilla.rree.go.cr/aposprod/f?p=101:LOGIN:29041074672677.

Para más información sobre el e-APP, visite la Sección Apostilla del sitio web de la HCCH.

La Haya, 24 de noviembre de 2026

N.º 14 de 2026

Anexo 1

Documentos por Institución

Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica (CFIA)

- Certificación Oficial del CFIA
- Documentación Oficial del CFIA

Comisión Nacional de Préstamos para Educación (CONAPE)

- Constancia de la Comisión Nacional de Préstamos para Educación.
- Contrato de Crédito de la Comisión Nacional de Préstamos para Educación.
- Planes de Desembolso de la Comisión Nacional de Préstamos para Educación.

Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada (CONESUP)

- Certificación del CONESUP.
- Documento Oficial del CONESUP.
- Título Académico Aprobado por CONESUP.

Dirección General del Archivo Nacional

- Certificación de la Dirección General del Archivo Nacional.
- Constancia de la Dirección General del Archivo Nacional.
- Documento oficial del Archivo Nacional.
- Fotocopias certificadas de la Dirección General del Archivo Nacional.
- Ulteriores testimonios de la Dirección General del Archivo Nacional.

Instituto Costarricense de Electricidad (ICE)

- Autenticación de Firma del ICE
- Autorización del Instituto Costarricense de Electricidad
- Documentación Relacionada Con Trámites Consulares del ICE
- Certificación del Instituto Costarricense de Electricidad

Ministerio de Cultura (SINABI)

- Documento del Sistema Nacional de Bibliotecas.

Ministerio de Cultura (Centro Nacional de la música)

- Documento oficial del Centro Nacional de la Música.

Ministerio de Economía Industria y Comercio (MEIC)

- Certificación de documentos del Laboratorio Costarricense de Metrología
- Certificado de Condición de PYME
- Certificado de Expediente de Denuncia ante COPROCOM
- Certificado de Expediente de Denuncia de los Consumidores
- Certificado de Producción Nacional
- Documento Oficial del MEIC

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (MREC)

- Apostilla de documentos Públicos Costarricenses.
- Autenticación de Firma de funcionario del MREC.
- Carta de no objeción a beca.
- Certificación de la Oficina de Becas del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.
- Certificación de OGEREH.
- Certificación de registro de entidades religiosas ante el Ministerio.
- Certificación del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.
- Certificados de aprovechamiento o participación de cursos impartidos por la Academia Diplomática.
- Constancia de no beca.
- Constancia de Oficina de Becas del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.
- Constancia de OGEREH.

- Personería Jurídica del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.
- Traducción Oficial.

Ministerio de Salud

- Autenticación de Firma de funcionario del Ministerio de Salud.
- Autenticación del Ministerio de Salud.
- Autorización de Cremación, Repatriación y Traslado de Restos Humanos.
- Autorización de Desalmacenaje del Ministerio de Salud.
- Autorización de Permiso de Importación y Exportación de Medicamentos Controlados.
- Certificación del Ministerio de Salud.
- Certificado de buenas prácticas de manufactura.
- Certificado de Exportación.
- Certificado de libre venta.
- Certificado de Producto Farmacéutico.
- Oficio del Ministerio de Salud.
- Permiso de Importación.
- Permiso Sanitario de Funcionamiento del Ministerio de Salud.

Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica (PROCOMER)

- Autenticación de firma de funcionario de PROCOMER.
- Certificación de la Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica.
- Certificado de libre venta.
- Constancia de la Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica.
- Contrato de la Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica.
- Contratos suscritos por Procomer.
- Documento Oficial de la Promotora de Comercio Exterior.

Registro Nacional de la Propiedad

- Certificación del Registro Nacional de la Propiedad.

Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia (Poder judicial)

- Autenticación de documentos con fines internacionales.

- Autenticación de firma de funcionario judicial.
- Autenticación del Poder Judicial.
- Cartas rogatorias.
- Certificación del Poder Judicial.
- Documento Oficial del Poder Judicial.
- Exhortos.
- Resolución del Poder Judicial.

Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES)

- Certificación del SINAES.

Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA)

- Autorización de Importación.
- Certificación del Servicio Nacional de Salud Animal.
- Certificado de Exportación de perros y gatos.
- Certificado de Libre Venta.
- Certificado de medicamento veterinario para exportación.
- Certificado de producto destinado a la exportación.
- Documento Oficial del Servicio Nacional de Salud Animal.

Tribunal Registral Administrativo

- Documentos oficiales del Tribunal Registral Administrativo.

Universidad de Costa Rica (UCR)

- Autenticación de copia de título de Graduación de Honor de posgrado de la UCR.
- Autenticación de copia de título de posgrado de la UCR.
- Autenticación de firma de funcionario de dirección de programa de posgrado de la UCR.
- Autenticación de firma de funcionario de la Universidad de Costa Rica.
- Autenticación de título de Graduación de Honor de posgrado de la UCR.
- Autenticación de título de posgrado de la UCR.
- Certificación de la Universidad de Costa Rica.
- Certificación del Sistema de Estudios de Posgrado de la UCR.

- Constancia de la Universidad de Costa Rica.
- Constancia emitida por el Sistema de Estudios de Posgrado de la UCR.
- Documento Oficial de la Universidad de Costa Rica.
- Documento Oficial del Sistema de Estudios de Posgrado de la UCR.

Universidad Nacional (UNA)

- Título Académico de la Universidad Nacional.
- Certificación de la Universidad Nacional.
- Documento Oficial de la Universidad Nacional.

